

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Educación, Formación y Empleo

5069 Resolución de 20 de marzo de 2009, de la Dirección General de Promoción Educativa e Innovación, por la que se seleccionan los Centros Públicos que dispondrán de un Auxiliar de Conversación para el curso 2009-2010.

Por Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, de 22 de diciembre de 2008 (B.O.R.M. de 21 de enero) se autorizó la convocatoria para la asignación de Auxiliares de Conversación, durante el curso 2009-2010, en centros públicos del ámbito de gestión de esta Comunidad.

La base decimotercera de la Orden de convocatoria establecía que la Comisión Evaluadora elevaría propuesta de Resolución al Director General de Promoción Educativa e Innovación, en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias.

La Comisión de Selección, en Acta de fecha de 12 de marzo de 2009, elevó al Director General de Promoción Educativa e Innovación, la propuesta de selección de los centros públicos que podrían contar con un Auxiliar de Conversación para el curso 2009-2010.

Tras su publicación y transcurrido el plazo de reclamaciones, procede, a propuesta de la Comisión Evaluadora, confirmar la relación de centros seleccionados para la adjudicación de Auxiliares de Conversación para el curso 2009-2010.

En su virtud, esta Dirección General

Resuelve:

Primero.- Publicar la relación definitiva de centros a los que se les asigna un Auxiliar de Conversación para el curso 2009-2010 y que se recogen en el Anexo a esta Resolución.

Segundo.- Los centros seleccionados presentarán, a la Dirección General de Promoción Educativa e Innovación, en el plazo de 30 días hábiles, una vez terminada la estancia del Auxiliar de Conversación en el centro, la documentación prevista en la base decimoquinta de la Orden de convocatoria.

El Director General de Promoción Educativa e Innovación, Carlos Romero Gallego

Centros seleccionados por la Comisión Evaluadora para la adjudicación de Auxiliares de Conversación para el curso 2009-2010. Orden de 22 de diciembre de 2008, B.O.R.M. de 21 de enero de 2009.

Idioma Francés:

CENTROS	LOCALIDAD
IES Alfonso X Murcia	Murcia
IES Domingo Valdivieso	Mazarrón
IES Ben Arabi	Cartagena
IES Mariano Baquero	Murcia



CENTROS	LOCALIDAD
IES Príncipe de Asturias	Lorca
IES Mar Menor	San Javier
IES San Juan de la Cruz	Caravaca
IES Felipe de Borbón	Ceutí
IES Valle de Leiva	Alhama
IES Los Albares	Cieza
IES Vega del Tader	Molina
IES Miguel de Cervantes	Murcia
IES Juan de la Cierva	Totana
IES Alfonso Escámez	Águilas

Idioma Inglés:

CENTRO	MUNICIPIO
IES Jiménez de la Espada	Cartagena
IES El Bohío	Los Dolores. Cartagena
IES Floridablanca	Murcia
IES Monte Miravete	Torreagüera
IES Las Salinas del Mar Menor	La Manga
IES Julián Andúgar	Santomera
IES La Flota	Murcia
IES Ros Giner	Lorca
IES Cañada de las Eras	Molina de Segura
IES Alfonso X	Murcia
IES Saavedra Fajardo	Murcia
EOI Murcia	Murcia
IES Vega del Argos	Cehegín
IES Miguel Espinosa	Murcia

Idioma: Alemán

CENTRO	MUNICIPIO
IES Alfonso X	Murcia